



## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

### PLENO MUNICIPAL

Sesión **ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **23 de Diciembre de dos mil diecinueve**.

#### Sres. Asistentes

##### ALCALDE

D. Antonio Rodríguez Osuna

##### CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós  
Dña. Susana Fajardo Bautista  
D. Julio César Fuster Flores  
Dña. María Catalina Alarcón Frutos  
Dña. Silvia Fernández Gómez  
Dña. Ana Aragoneses Lillo  
D. Felipe González Martín  
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos  
Dña. Laura Guerrero Moriano  
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales  
Dña. María del Pilar Amor Molina  
D. Manuel Jesús Martínez Campos  
Dña. María del Pilar Nogales Perogil  
D. José Pérez Garrido  
Dña. Gema Fernández Villalobos  
Dña. Marta Herrera Calleja  
Dña. Leticia Sánchez González



D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez  
Dña. María Mateos Pain  
Dña. Cristina Martín Sánchez  
D. Álvaro Vázquez Pinheiro  
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno  
Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno

**SECRETARIO GRAL DEL PLENO ACCIDENTAL**

D. José Ángel Rodríguez Jiménez

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, asistidos por mí, el Secretario Accidental, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa la Sra. Girón Abumalham, del Grupo Municipal Unidas por Mérida.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 9 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador correspondiente al acta de la sesión celebrada por el Pleno Municipal el día 21 de noviembre de 2019, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la misma.

**PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.-**

Por la Alcaldía se dio cuenta a la Corporación de las Órdenes, Resoluciones y Decretos dictados desde la celebración del último Pleno Ordinario, el pasado día veintiuno de



noviembre, hasta el día de la fecha; tal como preceptúa el artículo 42 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Resoluciones, que han estado a disposición de todos los Sres. Concejales en el expediente de la sesión plenaria desde su convocatoria.

La Sra. portavoz del grupo municipal del Partido Popular, Dña. María del Pilar Nogales Perogil, manifestó que en los próximos días harían alguna pregunta por escrito acerca de los decretos, ya que dado el gran volumen de documentación resultaba difícil plantearla en este Pleno.

Además, el Sr. Alcalde aclaró que también se iba a contestar a las cuestiones que había planteado el Partido Popular referentes a Tesorería e Intervención, pero que aún no había sido posible debido a que todavía no se habían liquidado los gastos efectuados.

**PUNTO 3º.- TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJALA DE DÑA. LETICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, POR EL PARTIDO POPULAR.**

Por orden de la Presidencia, se incorporó al Salón de sesiones la concejala electa de este Ayuntamiento Dña. Leticia Sánchez González, nombrada en sustitución de D. Juan Carlos Perdigón González, la cual de viva voz juró cumplir las obligaciones derivadas del cargo, conforme a la fórmula prevista en el R.D. 707/79, de 5 de Abril.

Visto que la Sra. Sánchez González ha dado cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 75.7 LBRL, el Pleno por unanimidad adoptó el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Dar posesión del cargo como concejala de este Excmo. Ayuntamiento a la Dña. Leticia Sánchez González, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

**SEGUNDO.-** Integrar a la Sra. Sánchez González en el Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 4º.- TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJALA DE DÑA. CRISTINA MARTÍN SÁNCHEZ, POR CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**